



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO



ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Número 27/1961, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Infantería don José Atauri Manchola.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería don José Atauri Man-

chola, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veintiuno de julio de mil novecientos sesenta, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de enero de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

(Del «B. O. del Estado» núm. 14.)

ORDENES

Dirección General
de Reclutamiento y Personal



CABALLERIA

Ayudantes

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Caballería D. José López Pascual, Segundo Jefe de la División de Caballería, al comandante de dicha Arma de la Escala activa, Primer Grupo, D. Manuel Engo Morgado, que ya desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del indicado General.

Madrid, 13 de enero de 1961.

BARROSO



SANIDAD MILITAR

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (DIARIO OFICIAL núm. 286) y Decreto de 11 de abril de 1958 (D. O. núm. 90), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad de 23 de noviembre de 1960, a los oficiales médicos (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica:

Teniente médico, capitán de complemento, D. Enrique Errando Villar, de la Unidad de Automóviles de la División núm. 31 (E.), quedando confirmado en su destino.

Teniente médico, capitán asimilado, D. Manuel Sánchez Plasencia, de la Compañía de Servicios de la 2.ª Re-

gión Militar, quedando confirmado en su destino.

Otro, D. Manuel Canosa Sánchez, de la Plana Mayor de Mando y Plana Mayor Administrativa de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 3, quedando confirmado en su destino.

Teniente médico, capitán de complemento, D. Antonio Duato Serrano, de la Brigada Blindada Castillejos número 3, quedando confirmado en su destino.

Teniente médico, capitán asimilado, D. Francisco Rada Martínez, de la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Luis Nistal Luengo, del Servicio de Plaza de la 1.ª Región Militar, quedando confirmado en su destino.

Otro, D. Eugenio Pino Hermoso, del Cuartel General de la División de Montaña núm. 42, quedando confirmado en su destino.

Otro, D. Manuel García Martín, del Regimiento de Pontoneros, quedando confirmado en su destino.

Otro, D. José Pérez Gómez, del Batallón de Cazadores de Montaña Ara-

piles núm. 34, quedando confirmado en su destino.

Otro, D. José Miró Moratona, del Parque Regional de Artillería de Melilla, quedando confirmado en su destino.

Otro, D. Emilio Martín Gallego, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla, quedando confirmado en su destino.

Teniente médico, capitán de complemento, D. José Ferrer Bengoechea, del Grupo de Sanidad de la División de Montaña núm. 51, quedando confirmado en su destino.

Teniente médico, capitán asimilado, D. Juan Zabala Mimiague, de los Talleres y Parque de Automóviles de la 4.ª Región Militar, continuando en su destino en las condiciones que determina la Orden de 27 de mayo de 1958 (D. O. núm. 119).

Otro, D. Ignacio Fernández Casadevante Múgica, del Batallón de C. C. C. núm. 2, quedando confirmado en su destino.

Otro, D. Manuel Albert Lasierra, de reemplazo por enfermo en la 1.ª Región Militar, con residencia en Madrid, continuando en la misma situación.

Teniente médico, capitán de complemento, D. Antonio Calbo Cuadrado, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4, quedando confirmado en su destino.

Otro, D. Manuel Climent González, del Regimiento de Artillería número 17, quedando confirmado en su destino.

Teniente médico, capitán asimilado, D. Andrés Cosano Cosano, del Regimiento de Artillería núm. 42, quedando confirmado en su destino.

Teniente médico, capitán de complemento, D. Ramón Julia Julia, del Batallón de Transmisiones de la División núm. 22 (E.), quedando confirmado en su destino.

Teniente médico, capitán asimilado, D. Guillermo Martín Marín, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca, y agregado a la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División núm. 71 (T.), quedando a mis órdenes en la Región y plaza mencionada.

Otro, D. Pastor Pérez Iglesias, de la Agrupación Blindada Sagunto número 7, quedando confirmado en su destino.

Teniente médico, capitán de complemento, D. Antonio Rubido Lamparte, de los Talleres y Parque de Automóviles de la 8.ª Región Militar, continuando en su destino en las condiciones que determina la Orden de 27 de mayo de 1958 (D. O. núm. 119).

Teniente médico, capitán asimilado, D. Francisco de Dios Dávila, del Regimiento de Artillería núm. 19, quedando confirmado en su destino.

Otro, D. José Lorenzo Martínez, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios, quedando confirmado en su destino.

Otro, D. Alfonso de Federico López-Zabalo, de la Agrupación de Infantería Aragón núm. 17, a mis órdenes en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Otro, D. Agustín Cisnal Gutiérrez, de los Talleres y Parque de Automóviles de la 2.ª Región Militar, continuando en su destino en las condiciones que determina la Orden de 27 de mayo de 1958 (D. O. núm. 119).

Teniente médico, capitán de complemento, D. Julio Valdunciel González, del Batallón de Cazadores de Montaña Madrid núm. XXXI, quedando confirmado en su destino.

Teniente médico, capitán asimilado, D. Arturo Iruretagoyena Latasa, del Batallón C. C. C. núm. 1, quedando confirmado en su destino.

Otro, D. Jerónimo Iborra García, del Regimiento de Artillería A. A. número 71, quedando confirmado en su destino.

Teniente médico, capitán de complemento, D. José Abamburu Martínez, de la Plana Mayor de Mando y Plana Mayor Administrativa de la Agrupación de Sanidad Militar número 8, quedando confirmado en su destino.

Teniente médico, capitán asimilado, D. Sebastián Bencomo Bente, del Regimiento Mixto de Artillería número 93, quedando confirmado en su destino.

Otro, D. José Ron Vilas, de la Base Especial de Automovilismo de Zorroza, continuando en su destino en las condiciones que determina la Orden de 27 de mayo de 1958 (D. O. número 119).

Otro, D. Cristóbal Castillo Manzano, de la Agrupación de Infantería Nápoles núm. 24, a mis órdenes en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería.

Otro, D. Braulio Ordóñez Aguilar, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 62, quedando confirmado en su destino.

Otro, D. Fermín Martínez Gómez, del Grupo de Sanidad Militar de Canarias, quedando confirmado en su destino.

Otro, D. Juan Quilez Vinaja, director del Parque de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta, quedando confirmado en su destino.

Otro, D. Luis Ruiz del Arbol y Rodríguez, del Regimiento de Carros de Combate Alcázar de Toledo núm. 61, quedando confirmado en su destino.

Otro, D. José Maiz Busto, del Servicio de Plaza y Eventualidades de la 8.ª Región Militar, quedando confirmado en su destino.

Otro, D. Faustino Merlín Fernández, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Depósito Central de Remonta, quedando a mis órdenes en la Región y plaza mencionada.

Otro, D. José Sánchez Cuadrado, del Batallón de Transmisiones de la División núm. 71 (T.), quedando confirmado en su destino.

Teniente médico, capitán de complemento, D. José Martínez Domínguez, del Grupo de Higiene para Ejército de la 2.ª Región Militar, quedando confirmado en su destino.

Teniente médico, capitán asimilado, D. Manuel Díaz Baeza, del Regimiento de Artillería núm. 14, quedando confirmado en su destino.

Otro, D. Ciro Fragozo Barrera, de los Talleres y Parque de Automovilismo de la 1.ª Región Militar, continuando en su destino en las condiciones que determina la Orden de 27 de mayo de 1958 (D. O. núm. 119).

Otro, D. Mariano Delgado Orbaneja, de la Agrupación de Infantería Aragón núm. 17, a mis órdenes, en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Otro, D. Ceferino Cabezas Cuenda, de la Unidad de Automóviles de la División núm. 22 (E.), quedando confirmado en su destino.

Otro, D. Benjamín Madero Rodríguez, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, quedando confirmado en su destino.

Otro, D. Angel de Diego Romero, del Grupo de Bases Móviles de Automovilismo, continuando en su destino en las condiciones que determina la Orden de 27 de mayo de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 119).

Otro, D. Antonio León Allende, de la Unidad de Automóviles de la División núm. 11 (E.), quedando confirmado en su destino.

Otro, D. Julián Díaz Herrero, del Regimiento Mixto de Artillería número 1, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao.

Otro, D. Rafael Pajares Fidalgo, del Servicio de Plaza y Eventualidades de la 4.ª Región Militar, quedando confirmado en su destino.

Otro, D. Miguel Sagardía Larnaga, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña núm. 62, quedando confirmado en su destino.

Otro, D. Manuel Esteve Fuentes, del Batallón de Zapadores de la División núm. 71 (T.), quedando confirmado en su destino.

Otro, D. Ramón Vázquez Casal, de Cuartel General de la División número 81 (T.), quedando confirmado en su destino.

Otro, D. Eusebio García Rego, de la Compañía de Servicios de la 8.ª Región Militar, quedando confirmado en su destino.

Otro, D. José Sánchez Arnedo, del Grupo de Sanidad de la División número 22 (E.), quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. Guillermo Leira Fernández, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3, quedando confirmado en su destino.

Teniente médico, capitán de complemento, D. Eustaquio Fuentes Martínez, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña núm. 52, quedando confirmado en su destino.

Teniente médico, capitán asimilado, D. Francisco López Moreno, del

Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Angel Galindo Pérez, del Regimiento Mixto de Artillería número 6, quedando confirmado en su destino.

Otro, D. Miguel Alguero Caamaño, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Gijón, y agregado a la Agrupación de Infantería Simancas número 4, quedando a mis órdenes en la Región y plaza mencionada.

Otro, D. Emilio Santamaría Villario, de la Agrupación de Infantería Zamora núm. 8, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Orense.

Otro, D. Ramón Ríos Suárez, de la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Teniente médico, capitán de complemento, D. Francisco López de Uralde y Lazcano, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña núm. 62, quedando confirmado en su destino.

Teniente médico, capitán asimilado, D. Manuel Gallego del Hoyo, de la Agrupación Blindada Villaviciosa número 14, quedando confirmado en su destino.

Otro, D. Isacio Siguero Priego, del Grupo de Higiene para Ejército de la 2.ª Región Militar, quedando confirmado en su destino.

Otro, D. Ramón Garriga Sampons, del Regimiento Mixto de Artillería número 7, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. Justo Aznar Domínguez, de la Agrupación de Intendencia número 3, quedando confirmado en su destino.

Otro, D. José Gimeno y González-Miranda, del Regimiento de Zapadores núm. 1 para Cuerpo de Ejército, quedando confirmado en su destino.

Otro, D. Francisco Linares Benítez, director del Parque de Sanidad de la Comandancia General de Melilla, quedando confirmado en su destino.

Teniente médico, capitán de complemento, D. Esteban Giménez Olarte, del Batallón de Transmisiones de la División núm. 31 (E.), quedando confirmado en su destino.

Teniente médico, capitán asimilado, D. Daniel Ríos Chioharro, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3, quedando confirmado en su destino.

Otro, D. Ricardo Ponce de León Montalvo, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 62, quedando confirmado en su destino.

Otro, D. Mariano Domingo Ruiz, de los Talleres y Parque de Automóviles de la 5.ª Región Militar, continuando en su destino en las condiciones que determina la Orden de 27 de mayo de 1958 (D. O. núm. 119).

Otro, D. Ricardo Fernández de Misa, del Regimiento de Infantería Te-

narife núm. 49, quedando confirmado en su destino.

Otro, D. Pedro Vidal Oreiro, de la Agrupación de Intendencia núm. 8, quedando confirmado en su destino.

Otro, D. Antonio Oliver Pascual, del Alto Estado Mayor, quedando confirmado en su destino.

Otro, D. Luis Díaz Baño, a mis órdenes en la 8.ª Región Militar y agregado a la Agrupación de Infantería Murcia núm. 42, quedando a mis órdenes en la citada Región, plaza de Vigo.

Otro, D. Antonio Márquez Avila, del Batallón de Zapadores de la División número 22 (E.), quedando confirmado en su destino.

Otro, D. Higinio Seisdedos Rozas, de la Unidad de Automóviles de la División núm. 61 (T.), quedando confirmado en su destino.

Otro, D. Francisco Navarro Santos, del Batallón de Transmisiones de la División núm. 81 (T.), quedando confirmado en su destino.

Otro, D. Angel Montes Rodríguez, del Grupo de Autoambulancias para Ejército de la 1.ª Región Militar, quedando confirmado en su destino.

Otro, D. Antonio Corvacho Vázquez, de la Agrupación de Infantería Tetuán núm. 14, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón.

Otro, D. Germán Díaz y Díaz, del Regimiento de Artillería núm. 14, quedando confirmado en su destino.

Otro, D. José Blanco Augusto, del Regimiento de Infantería Melilla número 52, quedando confirmado en su destino.

Otro, D. Luiz Pérez y González del Río, del Parque Central de Ingenieros, quedando confirmado en su destino.

Otro, D. Julio Vila Sánchez, del Regimiento de Transmisiones para Ejército, quedando confirmado en su destino.

Otro, D. Eduardo del Pozo y Talegón, del Grupo de Sanidad para Cuerpo de Ejército de la 2.ª Región Militar, quedando confirmado en su destino.

Otro, D. Pedro Valle Moreno, del Grupo de Sanidad para Cuerpo de Ejército de la 2.ª Región Militar, quedando confirmado en su destino.

Otro, D. Rafael Viso Troncoso, de reemplazo por enfermo en la 8.ª Región Militar con residencia en Vigo-Pontevedra, continuando en la misma situación.

Otro, D. Manuel Casas Bernáldez, de la Agrupación de Intendencia número 2, quedando confirmado en su destino.

Otro, D. Luis Navarro Díaz, del Grupo Ligero Blindado núm. 1, quedando confirmado en su destino.

Otro, D. Carlos Ballinas Pasaron, de la Academia de Artillería, quedando confirmado en su destino.

Otro, D. Nicolás Sánchez Real-Carasa, a mis órdenes en la 1.ª Región Mi-

litar, plaza de El Pardo y agregado al Regimiento de Transmisiones para Ejército, quedando a mis órdenes en la Región y Plaza mencionada.

Otro, D. Fernando Miguel García, de la Agrupación de Infantería Independiente San Quintín núm. 32, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Otro, D. César de Santiago Fernández, a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, plaza de Vigo, quedando en la misma situación.

Otro, D. Manuel Azpilcueta García, a mis órdenes en la 8.ª Región Militar y agregado al Batallón de Transmisiones de la División núm. 81 (T.), quedando a mis órdenes en la citada Región, plaza de La Coruña.

Otro, D. Cándido Andión Pena, del Regimiento Mixto de Artillería número 2, a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo.

Otro, D. Vicente Eced Carreras, del Batallón de Zapadores de la División número 31 (E.), quedando confirmado en su destino.

Otro, D. Miguel Mantilla Pérez de Ayala, del Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Francisco Rosas Suris, del Regimiento de Infantería Canarias número 50, quedando confirmado en su destino.

Otro, D. Jesús Jusué González, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares, a mis órdenes en dicho Archipiélago, plaza de Palma de Mallorca.

Otro, D. Angel Mingo Ansotegui, de la Agrupación Blindada España número 11, quedando confirmado en su destino.

Otro, D. Diego Avila Valdecantos, del Batallón de Transmisiones de la División núm. 41 (T.), quedando confirmado en su destino.

Otro, D. Julio Mata Merchan, de la Agrupación de Infantería Independiente Castilla núm. 16, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

Otro, D. José Martínez Zarate, de los Servicios de Odontología del Hospital Militar de Palma de Mallorca, quedando confirmado en su destino, como comprendido en el apartado c), Norma VI y VII de la Orden de 5 de septiembre de 1959 (D. O. núm. 203).

Otro, D. Guillermo Milano Marcos, de la Agrupación de Infantería Gellerano núm. 45, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao.

Otro, D. José Arias Arias, de la Unidad de Automóviles de la División número 71 (T.), quedando confirmado en su destino.

Otro, D. Jesús Nieto Saldaña, del 8.º Depósito de Sembrados, quedando confirmado en su destino.

Otro, D. Félix Montes Toribio, del Grupo de Sanidad de la División nú-

mero 71 (T.), quedando confirmado en su destino.

Otro, D. Daniel Sánchez Lorenzo, del Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta, quedando confirmado en su destino.

Otro, D. Manuel Merino Losada, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Gijón y agregado a la Agrupación de Infantería Simancas número 4, quedando a mis órdenes en la Región y plaza mencionada.

Teniente médico capitán de complemento D. José Agustín Garés, del Grupo de Sanidad de la División número 91 (T.), quedando confirmado en su destino.

Madrid, 2 de enero de 1961.

BARROSÓ

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al personal del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

Practicante de primera D. Alejandro Rayo Cordero, de la Escuela Superior del Ejército, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su primera revista pasada como practicante, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su primera revista pasada como practicante, a percibir desde 1 de enero de 1961, a los que a continuación se relacionan

Practicante de primera D. Salvador Bergasa Hualde, del Hospital Militar de Zaragoza.

Otro, D. Saturnino Genicio Alonso, del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Martín Polo Bravo, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Artillería número 26.

Otro, D. Mariano Díaz Marinas, del Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».

Practicante de segunda D. Antonio Rodríguez Garrido, disponible en la 2.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Transmisiones número 2.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su primera revista pasada como practicante, a percibir desde 1 de enero de 1961, a los que a continuación se relacionan

Practicante de segunda D. Santos González Barrios, del Regimiento Mixto de Artillería número 1.

Otro, D. Manuel García Mota, del Regimiento Mixto de Artillería número 5.

Otro, D. Rafael Urquizar Díaz, del Hospital Militar de Melilla.

Otro, D. Juan Bilbao Esteban, del Parque y Talleres de Automovilismo de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. José Martín Gómez, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares.

Otro, D. Angel Alonso Marín, disponible en la 6.ª Región Militar y agregado a la Agrupación de Infantería Garrellano número 45.

Otro, D. Ramón Aguado Miguel, del Regimiento de Infantería Motorizada Saboya número 6.

Otro, D. Carmelo García Monge, de la 207 Comandancia de la Guardia Civil.

Otro, D. Jesús Villalba Andrés, de la Clínica Psiquiátrica de Palencia.

Otro, D. Emiliano Temprano Mateo, del Cuartel General de la División de Montaña número 42.

Otro, D. Enrique Molina Bayo, del Regimiento Mixto de Artillería número 91.

Otro, D. Vicente Martín Méndez, del Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. Antonio Martín Martín, de la Agrupación de Infantería Alcántara número 33.

Otro, D. Alberto Griñán Jara, del Regimiento de Artillería número 41.

Otro, D. Sebastián Moreno Tudela, de la Academia Auxiliar Militar.

Otro, D. Salvador Pacheco Muñoz, de la Fábrica Nacional de Toledo.

Otro, D. Serafín Villarroya Moya, del Hospital Militar de Zaragoza.

Otro, D. Juan Moruno Delgado, del Hospital Militar de Sevilla.

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su primera revista pasada como practicante, a percibir desde 1 de enero de 1961, a los que a continuación se relacionan

Practicante de segunda D. Juan Marcos Abolafia, de la Agrupación de Infantería Independiente San Quintín número 32.

Otro, D. Juan Manoso Manoso, del Hospital Militar de Valladolid.

Otro, D. José Torremocha Solís, del mismo Hospital.

Otro, D. Vicente González Sánchez, de la Academia de Infantería.

Otro, D. José de Nicolás Arraz, de la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia.

Otro, D. Alfredo Suaz Suaz, disponible en la 8.ª Región Militar y agregado a la Agrupación de Intendencia número 8.

Otro, D. Rafael Torrelo Gómez, disponible en la 1.ª Región Militar y agregado al Batallón de Transmisiones de la División número 11.

Otro, D. Luis Campos Domínguez, del Parque y Maestranza de Artillería de Melilla.

Otro, D. Gonzalo Bellas Rey, del Regimiento Mixto de Artillería número 2.

Otro, D. Jesús Sánchez Lizcano, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.

Otro, D. Antonio Parra Cobo, de la 131 Comandancia de la Guardia Civil.

Otro, D. Carmelo Quiles Domenech, de la Compañía de Sanidad de Montaña de la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Maldonado Sanz, del Hospital Militar de Zaragoza.

Madrid, 3 de enero de 1961.

BARROSÓ

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

Subteniente D. Justo López Espiga, del Grupo de Sanidad Militar de la División número 61 (T.), siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su primera revista pasada como sargento, a percibir desde 1 de julio de 1958.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Mixta para Servicios Civiles

Sargento de complemento de Sanidad Militar D. José-Rojo Rojo, en situación de reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar, plaza de Aranda de Duero (Burgos), siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su primera revista pasada como sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1960.

Madrid, 3 de enero de 1961

BARROSÓ



VETERINARIA MILITAR

Vacantes de mando

Próximo a quedar vacante el mando de la Jefatura de Veterinaria de la 6.ª Región Militar, se anuncia dicha vacante de libre elección para ser cubierta entre los tenientes coroneles veterinarios de la Escala activa.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios, Ficha-resumen e Informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 16 de enero de 1961.

BARROSÓ

Bajas

Según comunica a este Ministerio la Autoridad militar correspondiente, el día 9 de enero de 1961 falleció en la plaza de Figueras el maestro herrador forjador del C. A. S. E. don José Cabo López, que tenía su destino en el Batallón de Cazadores de Montaña Madrid núm. XXXI.

Madrid, 16 de enero de 1961.

BARROSO

Escala de complemento**Cesos**

Por hallarse comprendidos en la Orden de licenciamiento de 14 de febrero de 1957 (D. O. núm. 40), cesan en sus destinos los oficiales veterinarios de complemento que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible ajena al servicio activo que determina el párrafo último, artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), en las Regiones y plazas que se indican:

Teniente veterinario de complemento D. Bernardo Amigo García, del Hospital de Ganado de la 4.ª Región Militar, en la plaza de Otero de Villadecanes (León).

Otro. D. José Cubells de la Rubia, del Hospital de Ganado de la 4.ª Región Militar, en la misma Región (plaza de Barcelona).

Madrid, 16 de enero de 1961.

BARROSO

**VARIAS ARMAS****Concursos**

Una vacante de coronel de cualquier Arma de la Escala complementaria o en su defecto de la Escala activa, Segundo Grupo, para representante de los Patronatos de Huérfanos de Militares de Palma de Mallorca (plantilla eventual).

Documentación a enviar: Instancia, copia de la Hoja de Servicios y de la Ficha-resumen.

Plazo de admisión de instancias: Quince días.

Madrid, 17 de enero de 1961.

BARROSO

Una vacante de comandante de cualquier Arma de la Escala complementaria, para representante de los Patronatos de Huérfanos de Militares de Girona (plantilla eventual).

Documentación a enviar: Instancia, copia de la Hoja de Servicios y de la Ficha-resumen.

Plazo de admisión de instancias: Quince días.

Madrid, 14 de enero de 1961.

BARROSO

Una vacante de comandante de cualquier Arma de la Escala complementaria, para juez del Juzgado Militar Eventual de Córdoba (plantilla eventual).

Documentación a enviar: Instancia, copia de la Hoja de Servicios y de la Ficha-resumen.

Plazo de admisión de instancias: Quince días.

Madrid, 14 de enero de 1961.

BARROSO

Una vacante de comandante o en su defecto capitán de la Escala activa, Primer Grupo, de cualquier Arma, con diploma de Geodesta Militar o Topógrafo Militar

Servicio Geográfico del Ejército.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen.

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 11 de enero de 1961.

BARROSO

Recompensas

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 31 de enero de 1959 (D. O. núm. 31, de 1960) y Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73), se concede la Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, de la clase que se cita, y pensiones anejas a la misma, a los jefes, oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan:

Comprendidos en el apartado a) del artículo 1.º

Comandante de Oficinas Militares don Eduardo Pérez Farinos, de la Subinspección Militar de Canarias. Cruz de segunda clase.

Capitán auxiliar de Infantería don Juan de Ozaeta Iboleón, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión. Cruz de primera clase.

Comandante de Intendencia D. José Arias Galán, a mis órdenes en la Capitanía General de Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife. Cruz de segunda clase.

Practicante de segunda del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar D. Ciriaco Rodríguez Llorente, del Hospital Militar de Pamplona. Cruz de primera clase.

Brigada especialista de primera,

mecánico ajustador de armas, D. José Mas Pérez, del Regimiento de Artillería núm. 9. Cruz de primera clase.

Sargento de Infantería D. Juan Hernández Castrillo, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Cruz de primera clase.

Sargento legionario D. Jesús Mazorra Sañudo, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión. Cruz de primera clase.

Otro. D. Hermenegildo Alvarez Izaga, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión. Cruz de primera clase.

Comprendidos en el apartado b) del artículo 1.º

Capitán de Infantería, D. Luis Durán Gómez, del Cuartel General de la División núm. 91. Cruz de primera clase, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, sin surtir efectos económicos.

Teniente de Infantería D. Gonzalo Marcos Vara, del Regimiento del Arma Ceuta núm. 54. Cruz de primera clase, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de marzo de 1960 y hasta que cause baja en las provincias de Ifni y Sahara.

Comprendidos en el apartado c) del artículo 1.º

Capitán capellán D. Joaquín García Lomana, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Pensión del 20 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de junio de 1960, aneja a la Cruz concedida por Orden de 2 de octubre de 1958 (D. O. núm. 225).

Sargento primero de Infantería don Florentino Cano Castaño, del mismo. Pensión del 20 por 100 del sueldo del empleo de sargento, a partir de 1 de abril de 1960, aneja a la Cruz concedida por Orden de 31 de julio de 1958 (D. O. núm. 175).

Comprendidos en el apartado d) del artículo 1.º

Comandante de Infantería D. Victor Lago Román, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Pensión del 30 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de enero de 1960, aneja a la Cruz concedida por Orden de 3 de noviembre de 1952 (D. O. núm. 251).

Brigada de Infantería D. Antonio Chaparro Castillo, del mismo. Pensión del 30 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de enero de 1960, aneja a la Cruz concedida por Orden de 23 de octubre de 1950 (D. O. número 245).

Comprendido en el apartado e) del artículo 1.º

Capitán de Infantería D. Guillermo Barranco López, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Pensión del 40 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de enero de 1960, aneja a

la Cruz concedida por Orden de 20 de febrero de 1946 (D. O. núm. 46).

Madrid, 13 de enero de 1961.

BARROSO

Vacantes de destino

De provisión normal.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Primer Grupo. Gobierno Militar de Valencia y Subinspección de la 3.ª Región Militar.

Preferencia por Armas: Infantería, Caballería, Ingenieros y Artillería.

Documentación a enviar: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días.

Madrid, 14 de enero de 1961.

BARROSO

Destinos

Para cubrir las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 25 de octubre de 1960 (DIARIO OFICIAL núm. 247), pasan destinados, con carácter forzoso, de acuerdo con las normas establecidas en la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. número 176), a los Servicios de Automovilismo que se indican los oficiales que a continuación se relacionan:

Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias. Para el Destacamento de Villa Cisneros

Teniente de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Julio Fernández de los Ríos, de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 5.ª Región Militar.

Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias. Para el Destacamento de El Aatun

Teniente de Artillería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Bernardo García Perterra, del Grupo de Automovilismo de Canarias.

Madrid, 12 de enero de 1961.

BARROSO

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio de la clase que se cita, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indican, al personal del Cuerpo de Suboficiales y asimilados y del C. A. S. E. que a continuación se relacionan, habiendo cur-

sado la documentación los Centros, Cuerpos y Dependencias que también se mencionan:

Cruz sin pensión

Brigada de Ingenieros, hoy teniente auxiliar, D. José García Rodrigo, con la de 15 de diciembre de 1955. La Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio.

Ayudante de Oficinas Militares don Luis Villa Calso, con la 1 de enero de 1961. La Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Otro, D. Estanislao Grijalvo Oleina, con la de 23 de octubre de 1960. La Jefatura de Intendencia de Canarias.

Sargento primero de Infantería don José Pérez Borrueco, con la de 8 de agosto de 1960. El Gobierno General de la Provincia de Ifni.

Sargento primero de Ingenieros don Rogelio Mateos Vargas, con la de 3 de diciembre de 1960. El Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla.

Sargento legionario D. Antonio Moreno Escobosa, con la de 18 de septiembre de 1960. El Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Practicante de segunda de Sanidad Militar D. Juan González Fernández, con la de 9 de enero de 1961. El primer Tercio de la Guardia Civil.

Sargento músico D. Teodoro Palomino García, con la de 26 de diciembre de 1960. La Agrupación de Infantería Soria núm. 9.

Cruz sin pensión y Cruz pensionada con 1.200 pesetas anuales, a partir de 1 de mayo de 1960

Sargento primero de Artillería don Modesto Ruiz Agulló, con la de 9 de septiembre de 1959. El Regimiento de Artillería a Caballo núm. 19.

Cruz pensionada con 1.200 pesetas anuales, a partir de 1 de diciembre de 1960

Brigada de Ingenieros D. Juan Hidalgo Casares, con la de 30 de noviembre de 1960. La Jefatura del Servicio de Automovilismo de la 3.ª Región Militar.

Brigada de Intendencia D. Francisco López Gordo, con la de 20 de noviembre de 1960. La Agrupación de Intendencia núm. 4.

Maestro herrador D. Evaristo López Rico, con la de 20 de noviembre de 1960. El Depósito Central de Remonta.

A partir de 1 de enero de 1961

Brigada maestro de Banda de Infantería D. Rafael Rodríguez Gutiérrez, con la de 5 de diciembre de 1960. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Brigada de Ingenieros D. José Armesto Blanco, con la de 21 de diciem-

bre de 1960. La Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Ayudante de Oficinas Militares don Antonio Fernández García, con la de 5 de diciembre de 1960. La Subsecretaría de este Ministerio.

Otro, D. Julián Martínez Povedo, con la de 28 de diciembre de 1960. El Estado Mayor Central.

Otro, D. Bienvenido Artiguez Ruiz, con la de 10 de diciembre de 1960. La Jefatura de Intendencia de la 4.ª Región Militar.

Sargento de Infantería D. José Blázquez Hernández, con la de 21 de diciembre de 1960. El Regimiento de Infantería Motorizada Asturias núm. 31.

Sargento especialista químico, artificiero polvorista D. Manuel del Valle Sánchez, con la de 1 de enero de 1961. La Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección de Costa).

Otro, mecánico ajustador de armas, don Juan Barceló Salom, con la de 13 de diciembre de 1960. El Regimiento de Artillería núm. 23.

Maestro herrador D. Jorge Estades Campins, con la de 1 de enero de 1961. El Gobierno Militar de Mallorca.

Otro, D. Amador García Sacristán, con la de 24 de diciembre de 1960. La Agrupación Blindada Farnesio número 12.

A partir de 1 de febrero de 1961

Maestro herrador D. Elpidio García Rúa, con la de 2 de enero de 1961. La Academia de Caballería.

Incremento de 600 pesetas anuales, a partir de 1 de octubre de 1960

Brigada especialista mecánico ajustador de armas D. Anselmo Segovia Escorial, con la de 1 de octubre de 1960. El Regimiento de Transmisiones núm. 3.

A partir de 1 de diciembre de 1960

Subteniente de Artillería D. Ismael Pinilla González, con la de 25 de noviembre de 1960. El Regimiento de Artillería a Caballo núm. 19.

A partir de 1 de enero de 1961

Subteniente de Infantería D. Francisco Peláez del Río, con la de 29 de junio de 1960. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta-número 3.

Otro, D. José Avilés del Río, con la de 24 de diciembre de 1960. La Zona de Reclutamiento y Movilización número 14.

Otro, D. Pedro Sánchez Martín, con la de 12 de diciembre de 1960. La Agrupación de Infantería Valencia número 23.

Otro, D. Atenógenes Custo González, con la de 8 de diciembre de 1960. El Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Ayudante de Oficinas Militares don Antonio Roca Barral, con la de 28 de di-

ciembre de 1960. El Centro Técnico de Intendencia.

Brigada especialista D. Julio Zapata López, con la de 1 de enero de 1961. La Comandancia General de Melilla.

A partir de 1 de febrero de 1961

Subteniente de Infantería D. Lorenzo Paniagua Fernández, con la de 8 de enero de 1961. La Agrupación de Infantería Wad-Ras núm. 55.

Madrid, 13 de enero de 1961.

BARROSO

ADVERTENCIA.—En esta página se publican rectificaciones a una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a oficiales auxiliares y suboficiales del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Dirección General de la Guardia Civil



Ascensos

Por existir vacante, y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. número 286), se declaran aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 30 de diciembre de 1960, a los jefes de la Guardia Civil, Primer Grupo, que a continuación se relacionan, quedando a las órdenes del Director General de dicho Cuerpo.

Teniente coronel D. Rodrigo Arellano Requena, de ayudante de cambo del Teniente General D. Antonio Alcubilla Pérez, Director general del expresado Cuerpo, quedando afecto administrativamente a la Dirección General.

Comandante D. Francisco Alcalá Ramos, de ayudante de campo del General de División D. Luis Marzá Albarán, Subdirector del expresado Cuerpo, quedando afecto administrativamente a la Dirección General.

Madrid, 17 de enero de 1961.

BARROSO

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. número 286), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los oficiales de la Guardia Civil, Primer Grupo, que a continuación se relacionan, quedando a las órdenes del Director General de dicho Cuerpo.

Capitán D. Marcelo Toribio Garduño, de la 136 Comandancia, con la de 25 de junio de 1960, quedando afecto para documentación y haberes al 36 Tercio.

Teniente D. Ovidio Monge Sarrano, de la Agrupación de Tráfico, con la de 14 de enero de 1961, quedando afecto para documentación y haberes al cuarto Tercio.

Madrid, 14 de enero de 1961.

BARROSO

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. número 286), se declara aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los oficiales de la Guardia Civil, Primer Grupo, que a continuación se relacionan, quedando a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo.

Capitán D. Cipriano Huarte Cruceaga, de la 143 Comandancia, con la de 25 de junio de 1960, quedando afecto para documentación y haberes al 43 Tercio.

Teniente D. Luis Molina Navarro, del Centro de Instrucción, con la de 17 de enero de 1961, quedando afecto

para documentación y haberes al expresado Centro.

Madrid, 17 de enero de 1961.

BARROSO

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), se destina a la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil al sargento de dicho Cuerpo D. Emilio Arribas Huertas, actualmente agregado para el servicio en la referida Agrupación.

Madrid, 16 de enero de 1961.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), se destina a las Comandancias de la Guardia Civil que se indican a los suboficiales de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, pertenecientes a las Unidades que también se indican:

Sargentos

Don Francisco Culebras Madrigal, de la 133 Comandancia, a la 103. (Como jefe del Destacamento de Automovilismo.)

Don José Reinaldo Troya, de la Comandancia Móvil de Sevilla, a la misma. (Como jefe del Destacamento de Automovilismo.)

Don Mariano Romero Manso, de la 106 Comandancia, a la 121. (Como jefe del Destacamento de Automovilismo.)

Don Rafael Ayús López, de la 233 Comandancia, a la 241. (Como jefe del Destacamento de Automovilismo.)

Don Mariano Barrios Atares, de la 223 Comandancia, a la misma. (Como jefe de Destacamento de Automovilismo.)

Don Gilberto González Rodríguez, de la 221 Comandancia, a la 106. (Como jefe del Destacamento de Automovilismo.)

Madrid, 15 de enero de 1961.

BARROSO



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

CORRECCION de erratas de la Orden de 24 de diciembre de 1960 que convocaba el concurso núm. 38 de vacantes puestas a disposición de la Junta Calificadora de Destinos Civiles.

Padecido errores en la inserción de dicha Orden, publicada en el DIARIO

OFICIAL núm. 11, correspondiente al día 14 de enero de 1961, se rectifican los mismos a continuación:

En la página 140, columna tercera: La gratificación anual por doble jornada y trabajos extraordinarios que corresponde a la plaza de auxiliar de tercera clase del Distrito Minero de

León es de pesetas 8.750 y no 3.700 como se consignaba.

En la página 141, columna primera: La vacante de auxiliar de tercera clase de la Escala auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública que se convoca para Jaén lo es por segunda vez.

Madrid, 13 de enero de 1961.

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

POLIGONO DE EXPERIENCIAS DE CARABANCHEL

El día 24 del actual, a las once horas, tendrá lugar en el acuartelamiento de este Polígono, sito en el Campamento de Carabanchel, la venta en pública subasta, por el sistema de pujas a la llana, de un caballo de desecho existente en el mismo, siendo de cuenta del adjudicatario el importe de este anuncio.

Campamento, 16 de enero de 1961.

Núm. 45 P. 3-2

AGRUPACION DE INFANTERIA MILAN NUMERO 3

Hasta las once horas del día 30 del actual mes de enero se admiten ofertas, en sobre cerrado y dirigido al

señor Comandante Mayor de esta Agrupación, para la adquisición por concierto directo, de una vajilla para el comedor de Tropa, compuesta de las siguientes piezas:

- 1.000 platos hondos.
- 1.000 platos llanos.
- 1.000 platos postre.
- 1.000 vasos agud.
- 1.000 vasos vino.
- 100 jarras de litro y medio.

Importe aproximado, 98.500 pesetas.

Pliego de condiciones técnicas y legales en la Mayoría de dicha Agrupación.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Oviedo, 14 de enero de 1961.

Núm. 46

P. 1-1

JUNTA DELEGADA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA PLAZA DE VIGO

Hasta las doce horas del día 28 del actual se admiten ofertas para suministro de artículos y víveres de fácil conservación al Hospital Militar Plaza durante el primer trimestre del año actual.

Pliegos de condiciones y demás datos informa Administración de dicho Centro.

Anuncios cuenta adjudicatarios. Vigo, 14 de enero de 1961.

Núm. 44

P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publiquen en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

REGLAMENTOS, FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA SE HALLAN EN ESTE "DIARIO OFICIAL"

ESCALAFON DE OFICIALES GENERALES Y ASIMILADOS

Se halla a la venta en este DIARIO OFICIAL, al precio de 10,00 pesetas ejemplar, más gastos de franqueo, el Escalafón de Oficiales Generales y asimilados de fecha 1 de enero de 1961.

Madrid, enero de 1961.

LA DIRECCION

HOJA DE SERVICIOS

Se hallan a la venta en las oficinas del DIARIO OFICIAL las Hojas de Servicios a los precios que a continuación se detallan:

Hoja de Servicios completa (cubierta, cinco pliegos, certificado y ficha)	4,50 ptas.
Hoja de Servicios (cubierta, cinco pliegos y certificado)	3,70 »
Pliego suelto	0,50 »
Hoja anual	0,50 »
Ficha	0,80 »
Copia ficha	0,40 »
Cubierta	0,70 »

Los pedidos serán servidos en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION